

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10452** MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000429 /2011, referente al concursado Retamero Villaespesa, S.L., con CIF B 30496509, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 04/03/13 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 4 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130011465-1